

CONCURSO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) CAS COVID-19 N°001-2022-HCH-SBS

HOSPITAL CHANCAY Y SBS “DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ” UNIDAD EJECUTORA N°405

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Luis Alvaro Espinoza Flores
C.M.P. 30502 RNE 30558
JEFE DPTO. DE FISIOTERAPIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Wilfredo F. Ostos Espinoza
JEFE DPTO. CIRUGIA GENERAL
C.M.P. 28664 RNE 14074

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Lc. Cesar Pablo Coronado Chavez Lopez
Jefe de la Unidad de Personal

DECRETO URGENCIA N°002-2022

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Estela R. Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
C.M.P. 31469 RNE 14998

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Freddy Acosta Avaler
C.M.P. 28930 - RNE 21985
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

MG Magallan Padilla Rojas
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Félix Leopoldo Servalli
C.M.P. 25774 RNE 36020
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Lc. Cesar Pablo Coronado Chavez Lopez
C.M.P. 31469 RNE 14998
JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE

Dra. ROSA OGATA MANCHEGO
Medicina Interna
C.M.P. 30259 RNE 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

DRA. MARIA ELENA ESPINOZA PEREZ
C.M.P. 31469 RNE 14998
JEFE(D) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

PROCESO CAS N° 001-2022-HCH-SBS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS COVID 19

GENERALIDADES

La presente Base norma el procedimiento del proceso de Selección Abierto para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López " del Personal Profesional de la Salud y Técnicos Asistenciales.

El Contrato Administrativo de Servicios es para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López". La duración del contrato es temporal y culminara automáticamente una vez culminada la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud – COVID – 19.

El proceso de Selección para contrato Administrativo de Servicios se da en base a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020, el cual establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.

Que, mediante D.U. N°002-2022; que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención a los establecimientos de Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19. En el Artículo 2.- Medidas extraordinarias en materia de contratación de personal del sector salud.

Numeral 2.2.- los contratos administrativos de servicios que se suscriban en virtud del numeral 2.1 del presente artículo son de naturaleza estrictamente temporal y se celebran a plazo determinado. La comunicación que la entidad pudiera hacer de la conclusión del vinculo contractual tiene carácter informativo y su omisión no genera la prórroga del contrato. Numerals 2.4.- El personal contratado debe realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral.

DE LA COMISION DE SELECCION

La Comisión de Concurso fue designada mediante Resolución Directoral N°123-2022-DIRESA LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 09 de marzo del 2022, quienes serán los responsables y estarán a cargo de éste proceso de evaluación.

Las personas designadas para conformar la Comisión de Concurso, serán las mismas para todos los actos del Proceso de Selección y su condición de Miembros de la Comisión implica asistencia obligatoria a todas sus actividades.

La Comisión adoptará sus decisiones por mayoría de votos cuando juzgue necesario la Comisión podrá solicitar asesoramiento de profesionales de la especialidad de la plaza que se selecciona, a través de los Colegios Profesionales respectivos, Universidades y Asesores de Programas.

Los miembros de la Comisión de Concurso no podrán ser parientes entre si hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni intervenir en la calificación de postulantes con los cuales tengan grado de parentesco.

Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:

- a) Cumplir y hacer cumplir las Bases y Disposiciones Vigentes.

Dr. ROSA OGATA MANCHEGO
Medicina Interna
C.M.P. 30250 RNE 14322

DRA. MARIA ELENA ESPINOZA PEREZ
C.M.P. 31469 RNE 14998
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lc. Cest. Pub. Ylorya del Carmen Cordero Lopez
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Freddy Acosta Valer
C.M.P. 28880 RNE 14785
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Mg. Magallán Pochilla Rojas
JEFA DEL DEPTO. DE ENFERMERIA
C.E.P. N° 15690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Anis Ayo Espinoza Flores
C.M.P. 31469 RNE 14998
Dr. Wilder F. Oros Espinoza
JEFE(DPTO. GABOGIA GENERAL
C.M.P. 26884 RNE 14874

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
Y ANATOMIA PATOLOGICA
C.M.P. N° 14785 RNE 14785

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Félix Atoche Sánchez
C.M.P. 28880 RNE 14785
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR TAJERAS

Chabela Chavez
C.M.P. N° 218
BOYO AL TRATAMIENTO

- b) La Oficina de Desarrollo Institucional, remitirán el requerimiento de las Plazas Presupuestadas a la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Personal, quien remitirá la relación de plazas con los cargos y perfiles a convocar a la Comisión de Selección.
- c) Convocar el Proceso de Selección y elaborar el Cronograma de Actividades.
- d) Elaborar las Actas de Instalación, Cuadros de Méritos y Acta Final.
- e) Fijar en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- f) Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos
- g) Publicar los listados de postulantes aptos, así como el resultado final del Proceso de Selección y la lista de elegibles
- h) Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito.
- i) Asignar, por riguroso orden de méritos, las Plazas presentadas a los ganadores del proceso de selección.
- j) Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
- k) Sentar actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
- l) Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de Profesionales de la Salud y Técnicos Asistenciales, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos el puesto a contratar: (01) Médico Dermatólogo, (01) Médico Traumatólogo, (02) Técnico Enfermería, (01) Nutricionista, (01) Médico Radiólogo, (02) Tecnólogo Médicos, (01) Médico Emergenciólogo, (01) Médico Gineco Obstetra, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CA COVID-19 en el Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

TOTAL, DE PUESTO PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CA COVID-19 N° 001-2022-HCH-SBS.

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACION (S/.)
Departamento de Enfermería	Técnico en Enfermería	02	3,000.00
Departamento de Medicina	Médico Especialista (Dermatólogo)	01	9,000.00
Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos	Médico Especialista (Emergenciólogo)	01	12,500.00
Dpto. de Cirugía	Médico – Traumatólogo	01	12,900.00
Servicio de Nutrición y Dietética	Nutricionista	01	5,000.00
Departamento de Ginecología	Medico Gineco Obstetra	01	12,900.00
Dpto. Diagnóstico por imágenes	Médico Radiólogo	01	12,900.00
Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Tecnólogo Médicos	02	6,000.00

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE

Departamentos de Enfermería, Dpto. de Medicina, Dpto. de Cirugía, Dpto. de Gineco Obstetricia, Dpto. de Diagnóstico por Imágenes, Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos y Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica y del Servicios de Nutrición y Dietética.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

Unidad de Personal - Hospital Chancay y SBS.

4. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- b) D.U. N° 029-2020, que dicta medidas para la Reducción del Impacto del COVID-19.
- c) Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector público en caso de parentesco y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- d) Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, como ente rector del Sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- e) Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Luis Roberto Espinoza Flores
C.M.P. 20034 RNE 14874

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Wilder F. Sotelo Espinoza
JEFE(D) DPTO. CIRUGIA GENERAL
C.M.P. 20034 RNE 14874

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Rosalindo Estela Ramiroz
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Cesar Mario del Carmen Torres Lopez
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Fátima Acosta Valet
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
M. G. Solim M. Podillia Rojas
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
C.E.P. N. 26980

Dr. Felisa Chavar
C.M.P. 25711 RNE 35021
MEDICINA INTERNA

Dr. ROSA OGATA MANCHEGO
Medicina Interna
C.M.P. 30259 RNE 14022

Dr. Félix Sotelo Servati
C.M.P. 25711 RNE 35021
JEFE(D) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ
C.M.P. 31469 RNE 14998

- f) Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- g) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- h) Resolución de Presidencia N° 107-2011-SERVIR-PE
- i) Resolución de Presidencia N° 108-2011-SERVIR-PE
- j) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.
- k) Decreto de Urgencia N°002-2022; que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención a los establecimientos de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19.
- l) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

6. ÓRGANO RESPONSABLE:

Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, a través del Comité de Evaluación CAS

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO PARA PROFESIONAL, TECNICO ASISTENCIALES

RECURSOS HUMANOS PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO CAS-COVID-19					
Nº	GRUPO OCUPACIONAL	Nº DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL	TOTAL	TIEMPO DE CONTRATO
01	Técnico en Enfermería	02	3,000.00	6,000.00	2 MESES
02	Médico Traumatólogo	01	12,900.00	25,800.00	2 MESES
03	Médico Especialista (Emergenciólogo)	01	12,500.00	25,000.00	2 MESES
04	Médico Especialista (Dermatólogo)	01	9,000.00	18,000.00	2 MESES
05	Nutricionista	01	5,000.00	10,000.00	2 MESES
06	Médico Gineco Obstetra	01	12,900.00	25,800.00	2 MESES
07	Médico Radiólogo	01	12,900.00	25,800.00	2 MESES
08	Tecnólogo Médicos	02	6,000.00	12,000.00	2 MESES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Luis Alvaro Espinoza Flores
 C.M.P. 36502 RNE: 30558

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Wilder F. Ostos Espinoza
 JEFE(D)PTO. CIRUGIA GENERAL
 C.M.P. 20884 RNE 14874

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Lic. Cest. Patricia del Carmen Cuervo Lopez
 Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Jecely Acosta Valer
 SUBDIRECCION EJECUTIVO

7.1 Duración del contrato: Disponibilidad presupuestal.

7.2 Otras condiciones esenciales del contrato: El contrato será renovado o prorrogado de acuerdo a la necesidad del servicio y disponibilidad presupuestal.

8. MODALIDAD DE POSTULACION:

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico que se señala de acuerdo al cargo que postula, dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, la **FICHA DE POSTULANTE DEBIDAMENTE LLENADOS**, el área usuaria realizara las verificaciones que correspondan a los perfiles solicitados, la ficha de datos tiene carácter de declaración jurada por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve la entidad, no se admitirán postulaciones utilizando otra vía de presentación; el envío del correo en ASUNTO el/la postulante deberá de consignar el código de la convocatoria (CAS COVID-19 N°001-2022-HCH-SBS) y el nombre del puesto al que postule, todo en formato PDF.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Mg. Magall M. Padilla Rojas
 JEFE(D) DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Fernando Servalli
 C.M.P. 30520 RNE 38320
 JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Reynaldo Estela Ramirez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA

Para la postulación el postulante deberá observar el siguiente ejemplo:

“CAS COVID-19 N°001-2022 – PUESTO A POSTULAR – APELLIDOS Y NOMBRES”

AREA USUARIA	CORREO ELECTRONICO
Departamento de Enfermería	Convocatoriashospitalchancay@gmail.com
Departamento de Medicina	
Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos	
Departamento de Cirugía	
Servicio de Nutrición y Dietética	
Departamento de Ginecología	
Dpto. Diagnóstico por imágenes	
Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica	

9. PERFIL DEL PUESTO:

Todo postulante deberá cumplir con el perfil de puesto requerido por el área usuaria del mismo modo es requisito contar con resolución de Termino de SERUMS y Colegiatura, en los casos que corresponda, conforme a lo detallado en los perfiles de puesto de acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias en el Anexo N°04.

10. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”
Duración del contrato	19 de marzo al 30 de abril 2022
Remuneraciones mensual	Indicado en la Convocatoria
Otras condiciones esenciales	Disponibilidad Inmediata / no estar Registrado en el INFORHUS y AIRHSP de otra institución publica

11. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes que accedan a la plaza, una vez culminado el proceso de concurso deberán presentar su curriculum vitae, ordenado, foliado y fedateado, teniendo en consideración los documentos declarados en la ficha del postulante.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Lc. **Cristina Patricia Cárdenas Cárdenas**
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dr. **Fredy Adolfo Valer**
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Mg. **Margarita Padilla Rojas**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
C.E.P. 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. **Carmen Chancay Chancay**
C.N.P. N° 1173 - C.N.E. N° 238
JEFE DEPARTAMENTO APOYO AL TRATAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. **Fredy Atoche López**
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
Dra. ROSA OGATA MANCHEGC
Medicina Interna
CMP. 30259 RNE 14022

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dr. **Reynaldo Estela Ramirez**
JEFE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
C.M.P. 31469 - RNE 14998
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ
JEFE(S) DEL OPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. **Luis Alvaro Espinoza Flores**
C.M.P. 36562 - RNE: 30558
JEFE OPTO.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. **Wilder P. Ramos Espinoza**
JEFE(DPTO. CIRUGIA GENERAL
C.M.P. 26864 - RNE 14874

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. **Reynaldo Estela Ramirez**
JEFE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
C.M.P. 31469 - RNE 14998

13. CONSIDERACIONES FINALES

- a) La disposición no contemplada en la presente base será resuelta por el comité de evaluación CAS COVID-19 N°001-2022-HCH-SBS.

14. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA
1.- DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1.-	Publicación de la convocatoria	11 y 14 de marzo de 2022	Unidad de Personal
	Postulación Vía Electrónica y/o Presencial. Presentación de ficha de postulante al correo electrónico señalados, en el punto 8 (LOS REQUISITOS)	15 y 16 de marzo de 2022 Hasta las 04:00 PM	
2.- SELECCION			
2.-	Evaluación de la ficha del postulante	17 de marzo del 2022 A partir de las 10:00 AM	Área Usuaría
3.-	Publicación de Resultados (Portal Web Institucional y Marquesina del Hospital de Chancay y SBS)	18 de marzo del 2022 A partir de las 05:00 PM	Unidad de Personal
4.-	Suscripción de Contratos e Inicio de Actividades	19 de marzo del 2022	Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Luis Alvaro Espinoza Flores
C.M.P. 36589 - R.N.E. 30558

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Wilder F. Oros Espinoza
JEFE(D)PTO. CIRUGÍA GENERAL
C.M.P. 26884 - R.N.E. 14874

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Cest. Pao. María del Carmen Quispe Lopez
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLOGÍA
C.M.P. N° 35765 - R.N.E. 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Ricardo Atoche Lopez
MG Magelir M. Padilla Rojas
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Ricardo Atoche Lopez
Dr. Freddy Acosta Valer
C.M.P. 28930 - R.E. 21985
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Félix Iván Servelli
C.M.P. 25710 - R.N.E. 35020
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Carmen G. Chacra Chavez
C.N.P.T. 1173 - C.N.E. N° 238
REF. DE PORTAMIENTO APOYO AL TRATAMIENTO

Dra. ROSA OGATA MANCHEG
Medicina Interna
C.M.P. 30259 R.N.E. 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Ricardo Atoche Lopez
DRA. MARIA ELENA ESPINOZA PEREZ
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14918
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO ODYETRICIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 01: Ficha de Postulante

CONFIDENCIAL

**FICHA DE POSTULANTE
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES**

DATOS LABORALES		
CÓDIGO	NOMBRE DEL PUESTO	ÓRGANO
UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO

DATOS PERSONALES					
Documento Identidad		APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO	
DNI	Carnet Extranjería			M	F
DIRECCIÓN				DISTRITO	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distribo./Provincia./Departamento)	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL			
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO		

COLEGIO	N° Carnet / Código	FUERZAS ARMADAS	N° Carnet / Código
---------	--------------------	-----------------	--------------------

DECLARAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO: (AA años y MM meses)	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: (AA años y MM meses)
--	--

FORMACIÓN ACADÉMICA					
Nivel educativo	Grado académico obtenido	Nombre de la Carrera, Maestría/Doctorado	Año		Centro de estudios
			Desde	Hasta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar)					

COLEGIATURA					
Colegio Profesional:	Número de colegiatura:				
Condición a la fecha:	¿Ha habilitado?	Si	No	¿Ha habilitado?	Motivo:

IDIOMAS Y/O DIALECTOS				OFIMÁTICA		
Idioma/dialecto	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)			(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 Dr. Freddy A. Castro Valer
 C.M.P. 28839- RNE 14998
 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL
 Jefe de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Luis Arturo Espinoza Flores
 C.M.P. 36582- RNE: 30558
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Wilder F. Ostos Espinoza
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 MG Magallán Padilla Rojas
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE...

Lic. Carolina Chacua Chavez
 C.M.P. N° 1173- RNE N° 238
 JEFE DEPARTAMENTO APOYO AL TRATAMIENTO

Dra. ROSA OGATA MANCHEGO
 Medicina Interna
 CMP. 30259 RNE 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche Lopez
 Dra. MARIA ELENA ESPINOZA PEREZ
 C.M.P. 31469- RNE 14998
 JEFE DE GINECO OBSTETRICIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Curso, Diplomado, Programa de Especialización

Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	Periodo de Estudios (Fecha o AAAA/MM)		Horas	Centro de estudios
		Inicio	Fin		

EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o el trabajo actual)

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Mensual (bruta)

Funciones Principales

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Mensual (bruta)

Funciones Principales

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Lic. José Pablo Mijangos
Jefe de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Dr. Freddy Acosta Valer
C.M.P. 28930 - R.N.E. 21885
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Dr. Luis Alvaro Espinoza Flores
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14898

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Dr. Wilder F. Ostos Espinoza

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Fátima Servalli
JEFE DEL DPTO. DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dr. Magallán Padilla Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Dr. Reynaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. 18265 - R.N.E. 14898

Dr. Rosa Ogata Manchegc
Medicina Interna
C.M.P. 30259 - R.N.E. 14922

Dr. María Elena Espinoza Pérez
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14898

Lic. Estrella G. Chacua Chavez
JEFE DEPARTAMENTO DE ODONTOLÓGICO
C.N.P. N° 1175 - C.N.E. N° 238

Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Firma del postulante

Dr. Reynaldo Estela Ramírez

Firma del postulante

Dr. Rosa Ogata Manchegc

Firma del postulante

Dr. María Elena Espinoza Pérez

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N°2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORES COMISIÓN DE EVALUACIÓN CAS COVID19- N°006-2021-HCH-SBS

Yo..... con DNI N°.....estado civil.....domiciliado en..... distrito de.....Provincia de.....Región.....con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Concurso CAS COVID19 N° 007-2021-HCH-SBS, el cual se llevará a cabo en el Hospital de Chancay y SBS, y contando con los requisitos necesarios para ocupar el puesto de....., en la unidad orgánica de..... solicito que se me admita como postulante, y aceptar mi participación en el presente concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos exigidos y que los documentos que presento en este concurso, es información veraz.

Chancay,.....de.....de 2022.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lc. Gest. Pub. María del Carmen Quere López
Jefa de la Unidad de Personal



Firma

Huella Digital

Apellidos y Nombres:..... N°.....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Freddy Acosta Valer
SUBDIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Reynaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 15745 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
MG Magalli M Padilla Rojas
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Félix Lando Servati
C.M.P. N° 31469 RNE 04020
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Carmen G. Chauca Chavez
C.N.P. N° 1174 C.N.E. N° 238
DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO

Dra. ROSA OGATA MANCHEG:
Medicina Interna
CMP. 30250 RNE 4192

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ
C.M.P. 31469 RNE 14998
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Wilder F. Oros Espinoza
JEFE(D) DPTO. CIRUGÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Flores
58

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., identificado con DNI N°:....., con domicilio real en..... Distrito de.....Provinciade.....Región.....Estado Civil.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (de haberlo sido, adjunto resolución de rehabilitación)
2. No me encuentro inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional.
3. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales
4. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el estado.
5. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
6. No estar incurso en caso de nepotismo.
7. No percibir otros ingresos por parte del Estado, excepto por labor docente o por ser miembro único o titular de un órgano colegiado.
8. Contar con buena Salud Física y Mental.
9. Contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.
10. Que la información detallada en mi currículum vitae, así como los documentos que se incluye son verdaderos.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Chancay.....de.....del 2022

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Lic. Gest. Pab. María del Carmen Quiroz Lopez
Jefa de la Unidad de Personal

Huella Digital



Firma del Declarante

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dr. Freddy Acosta Valier
C.M.P. 28930 - R.N.E. 71985
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
MG Magallán M. Padilla Rojas
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Carmen D. Chauca Chavez
C.N.P. N° 1273 - C.N.E. N° 238
JEFE DEPARTAMENTO APOYO AL TRATAMIENTO

Dra. ROSA OGATA MANCHEGO
Medicina Interna
CMP. 30250 PNF 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Félix Fernando Servalli
C.M.P. 25173 - R.N.E. 3570
JEFE DEL OPTO. DE RADIOLOGÍA POR IMÁGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. 35765 - R.N.E. 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14998
JEFE(E) DEL OPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Luis A. Mayo Espinoza Flores
C.M.P. 30582 - R.N.E. 30558

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Wilder F. Ostos Espinoza
JEFE(O)OPTO. CIRUGÍA GENERAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°5

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombre		Fecha	
Puesto		DNI	
Evaluador:		Teléfono	

REQUISITOS

1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	3	
	Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido	10	
	Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido	12	
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL			
A.	Años de experiencia profesional general:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	10	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	12	
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	10	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	12	
B.	Años de experiencia específica asociada al Sector Público:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	10	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	12	
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL (12+48)			

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 C.E.P. N° 35920
 JEF(A) DEL DEPTO. DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
 Dra. María Elena Espinoza Pérez
 C.M.P. 31469 - RNE 14998
 JEF(E) DEL DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 C.E.P. N° 35920
 JEF(A) DEL DEPTO. DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
 Dra. Frida Acosta Valer
 C.M.P. 31469 - RNE 14998
 JEF(E) DEL DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Keyrardo Estela Ramirez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
 C.M.P. 30259 - RNE 14927
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dra. Constanza Chauca Chavez
 C.M.P. N° 1173 - RNE N° 238
 DEPARTAMENTO APOYO AL TRATAMIENTO

Dra. ROSA OGATA MANCHEGO
 Medicina Interna
 C.M.P. 30259 RNE 14927

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Félix Lindo Serva III
 C.M.P. 30259 - RNE 35920
 JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 Dra. María Elena Espinoza Pérez
 C.M.P. 31469 - RNE 14998
 JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dra. Lidia Alvaro Espinoza Flores
 C.M.P. 30259 - RNE 30558
 JEF(A) DEL DEPTO. DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica:	HOSPITAL DE CHANCAY HIDALGO ATOCHE LOPEZ
Denominación del Puesto:	TECNÓLOGO MÉDICO
Nombre del puesto:	TECNÓLOGO MÉDICO
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
Dependencia funcional:	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

ATENCIÓN DE PACIENTES COVID 19 Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PACIENTES COVID 19 DEL HOSPITAL DE CHANCAY EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD

FUNCIONES DEL PUESTO

1	REALIZAR TURNOS DE EMERGENCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PACIENTES COVID 19
2	PROCESAMIENTO, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE MUESTRAS (SANGRE, ORINA, HECES) DE PACIENTES COVID 19 EN LAS ÁREAS DE EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS
3	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE PACIENTES COVID 19 A LOS DIFERENTES SERVICIOS: PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, MEDICINA, ETC. (PACIENTES COVID)
4	PROCESAMIENTO, DE MUESTRAS DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID19 : PRUEBA MOLECULAR, ANTÍGENO, SEROLÓGICA
5	RECEPCION Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE GASES ARTERIALES DE PACIENTES COVID DE LOS DIFERENTES SERVICIOS(UCI ,COVID. TRAUMA SHOCK, TRIAJE Y EMERGENCIA)
6	ATENCIÓN DE DONANTES DE SANGRE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE UNIDADES DE SANGRE A TRANSFUNDIR DE PACIENTES COVID
7	REGISTRO Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN (UCI, COVID, MEDICINA COVID, Y SERVICIOS CON PACIENTES COVID)
8	LAS DEMAS FUNCIONES QUE LA JEFATURA DESIGNE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Trabajo en equipo y coordinado con el personal del servicio y de otros servicios del hospital.

Coordinaciones Externas

Trabajo en equipo y coordinado con Laboratorio Referencial(Huaral) para muestras de pacientes sospechosos de COVID 19.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnólogo Médico
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SRS
 Dr. Reynaldo Estela Ramírez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ANATOMÍA PATOLÓGICA


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY SRS Dr. Hidalgo Atoche Lopez
 Tnglo. Med. María Consuelo Ayala Cnsostomo
 Jefe (e) Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Diagnostico por Imagenes
Denominación del Puesto: Medico Radiologo
Nombre del puesto: Medico Radiologo
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Departamento de Diagnostico por Imágenes
Dependencia funcional: NO APLICA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar el servicio de salud en el campo asistencial especificado de acuerdo a las guias y proteccion establecidas a pacientes en el Departamento de Diagnostico por Imágenes del Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Confeccionar documentos clinicos e informar en forma oportuna los exámenes de ecografias realizadas e informes radiograficos de pacientes covid .
2	Participar en las actividades academicas del servicio de pacientes covid .
3	Mantener un nivel optimo de conocimientos medicos de la especialidad de Radiologia y en los aspectos de promocion, prevencion y recuperacion de salud de pacientes covid .
4	Participar y colaborar en la realizacion de la parte operativa de los trabajos de investigacion.
5	Mejorar el buen mantenimiento y mejora de las normas y procedimientos del servicio a travez de sugerencias y propuestas.
6	Mejorar el buen mantenimiento y conservacion del Departamento, Instalaciones maquinarias y equipos.
7	Colaborar con la conservacion del buen estado de los equipos y enseres de los servicios de Diagnostico por Imágenes.
8	Sugerir al Jefe del servicio el requerimiento de material logistico necesario
9	Sugerir al Jefe del servicio el requerimiento de material logistico necesario

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personala de salud de su unidad organica y otras unidades organicas

Coordinaciones Externas

No aplicable.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Médico Cirujano. Titulo de especialidad o culminacion del del residente médico de la especialidad.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestria	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y S.S.D.
 Dr. Felix Lindo Gualli
 C.M.P. 25114
 JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y S.S.D.
 Lic. Lucy Echajaya Otaera
 CTMP N° 12012

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento de examaenes e informes ecograficos y radiograficos

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones relacionadas al Puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año de experiencia general

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

02 año, mínimo

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 año de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolucion de termiono de Serums

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidad para ejecutar trabajos bajo presión
De comunicación, redaccion, atencion y servicio


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 Dr. Felix Lindero Goyali
 CMP 24723
 JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "MIGUEL ALBUQUE LÓPEZ"
 Lic. Lucy Echajaya Otaeran
 CTMP N° 12012
 Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Apoyo al Tratamiento
Denominación del Puesto: Nutricionista clinica
Nombre del puesto: Nutricionista clinica
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética
Dependencia funcional: Jefe de Servicio
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Diagnosticar, Monitorear y Supervisar el tratamiento Dietoterapeutico a pacientes COVID.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Prescribir los regimenes en coordinación con el medico tratante.
2	Participar en la visita medica, con el equipo de turno.
3	Hacer el pedido de regimenes dieteticos normales y especificos al Area de Producción, debiendo sujetarse estrictamente a los horarios establecidos.
4	Ordenar, supervisar y monitorear el tratamiento dietoterapeutico y constatar la aceptabilidad y tolerancia del paciente.
5	Desarrollar las fórmulas enterales convencionales y farmacologicas, teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales y las patologias del paciente.
6	Controlar la ingestión de los alimentos del paciente de los diferentes pabellones de hospitalización y evaluar la aplicación de correctivos pertinentes.
7	Realizar la evaluación nutricional a pacientes de alta, prescribir sus regimenes dietoterapeuticos y realizar su seguimiento
8	Elaborar los indicadores para la distribución de los regimenes dietoterapeutico en los diferentes servicios
9	Impartir educación alimentaria y nutricional a pacientes hospitalizados y familiares para el cumplimiento del regimen prescrito.
10	Participar en la elaboración de los documentos de gestión del Servicio.
11	Controlar el mantenimiento, orden, limpieza y buen uso de la planta fisica, equipos.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Nutricionista encargada del Servicio de Nutrición y Dietetica
Coordinaciones Externas
 No aplica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Certificado de haber concluido estudios secundarios
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestria	
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

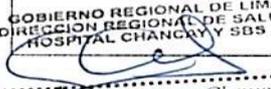
SI No

¿Requiere habilitación profesional?

SI No

D.) SERUM

SI No

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANGRY Y SBS

 Lic. Carmen O. Chauca Chavez
 C.N.P. N° 1173 - C.N.E. N° 238
 JEFE DEPARTAMENTO APOYO AL TRATAMIENTO

Lic. Luis Fernando...
 JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Cursos / Diplomados en Nutrición Clínica.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Actualización en Nutrición Enteral.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		x		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)		x		
Programa de presentaciones (PowerPoint)		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés				
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

2 años 6 meses

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año 6 meses

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público y/o Privado:

01 año 6 meses

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Curso de Estandarización de Medidas Antropométricas

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

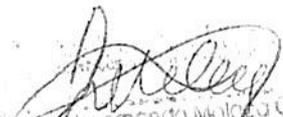
ante el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, dinamismo y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Capacidad de análisis y trabajo con responsabilidad.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y SBS
 Lic. Carmen Chauca Chavez
 C.N.P. N° 1173 - C.N.E. N° 238
 JEFE DE PARTAMENTO APOYO AL TRATAMIENTO


 Lilis Remon Malaga Garay
 JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

FORMATO DE PERMIO DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Medicina
Denominación del Puesto: Médico
Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Departamento de Medicina
Dependencia funcional: NO APLICA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes, en el Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos establecidos, en consulta externa, procedimientos y hospitalización.
2	Efectuar interconsultas y/o referencias a otras especialidades de la Institución u hospitales de mayor complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente.
3	Examinar e indicar procedimientos para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
4	Efectuar intervenciones especializadas, para la recuperación de la salud integral del paciente.
5	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en salud.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas
 NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Título de Médico Cirujano, con Título de Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones relacionadas al Puesto en los últimos 03 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY 488

Dr. José Antonio Díaz Ruiz
 Jefe del Departamento de Medicina
 CMP 033641 RNE 25035

Procesador de textos (Word, Open Office Write,	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc, etc)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones	<input checked="" type="checkbox"/>			

Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

03 años de experiencia incluyendo la residencia medica

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año, mínimo

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **Sector Público**:

01 año de experiencia en el sector público

C) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Area o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

De comunicación, atención, control, análisis y orientación al servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

 DIRECCION REGIONAL DE SALUD

 HOSPITAL GENERAL DE LIMA

 Dr. José Antonio Daza Rutz

 Jefe del Departamento de Medicina

 CMP 075544 RNE 25035

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería
Denominación del Puesto: Técnico en enfermería
Nombre del puesto: Técnico en enfermería
Dependencia Jerárquica Lineal: Departamento de Enfermería
Dependencia funcional: Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo profesional multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en el Hospital Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su <u>competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda-Emergencia.</u>
2	Ordenar y verificar las Historias clínicas que contengan los datos necesarios y resultados de laboratorio para el control del paciente. Emergencia
3	Apoyar y participar en la toma de muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos y otros similares, indicados por el profesional competente, según corresponda.
4	Apoyar el control de calidad del registro de los pacientes que ingresan por el servicio de Emergencia y los que son Hospitalizados.
5	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

Con Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (1 o 3 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnico
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestria	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere habilitación profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY - SBS D. M. 1007

MG. Magallí M. Padilla Rojas
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 C.E.P. N° 25690

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones relacionadas al Puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia.

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

03 meses de experiencia Laboral en tecnico de Enfermeria en hospital.

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

03 meses de experiencia Laboral en tecnico de Enfermeria.

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al servicio
Empatía, cooperacion, proactividad.


 GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE MANCAY / SBS Ch. Moquegua Areche 2002
 MG. Magallay Padilla Rojas
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 C.P. N° 25690

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Gineco-obstetricia
 Denominación del Puesto: Médico
 Nombre del puesto: Médico Especialista en Gineco-obstetricia
 Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Departamento de Gineco-obstetricia
 Dependencia funcional: NO APLICA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes, en el Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigente.
- 2 Efectuar interconsultas y/o referencias a otras especialidades de la Institución u hospitales de mayor complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente.
- 3 Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad, incluyendo ecografías obstétricas, ginecológicas y especializadas.
- 4 Realizar procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencia de la especialidad.
- 5 Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- 6 Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

COORDINACIONES EXTERNAS

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

<p>A.) Nivel Educativo</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Incompleta</td> <td style="text-align: center;">Completa</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa		<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría				<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado				<input type="checkbox"/> Doctorado				<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> Título de Médico Cirujano, con Título de Segunda Especialidad </div>	<p>C.) ¿Se requiere</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>¿Requiere habilitación profesional?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
	Incompleta	Completa																																
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)																															
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller																															
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																															
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría																															
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																															
			<input type="checkbox"/> Doctorado																															
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																															

CONOCIMIENTOS

- A) Conocimiento en ecografía obstétrica, ginecológica, morfológica, genética, y doppler debidamente certificado.
- Conocimientos en la realización de ecografías especializadas como obstétrica, ginecológica, morfológica, genética, y doppler debidamente certificado.
- B) Conocimiento en cirugía laparoscópica debidamente certificado.
- Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Rodrigo Alcaza Lopez"
 DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ
 C.M.P. 31469- RNE 14998
 JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
OFIMÁTICA	X			
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

05 años de experiencia incluyendo la residencia medica

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

02 año, mínimo sin incluir residenciamédico

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

02 años de experiencia en el sector público

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

SERUMS

NACIONALIDAD

SI NO

¿Se requiere nacionalidad Peruana

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Entrenamiento en ecografía genética y morfológica y ecografía doppler obstétrico certificado (no mayor a 5 años)

Entrenamiento en cirugía laparoscópica (no mayor a 5 años).


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY PSEs Dr. Huidalgo Alonzo Lopez
 DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ
 C.N.P. 31469 RNE 13998
 JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBTETRICIA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Denominación del Puesto:	Médico I
Nombre del puesto:	Médico Emergenciólogo
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes, en el Servicio de Emergencia del Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención medica especializada en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos establecidos.
2	Realizar procedimientos y exámenes altamente especializados a los pacientes, de acuerdo a la guía y protocolo de atención COVID - 19.
3	Examinar e indicar procedimientos para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
4	Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas medicas y conversatorios COVID -19.
5	Registrar la informacion de las distintas atenciones en los sistemas informaticos del Hospital y realizar levantamiento de observaciones en los registros institucionales (historia clinica, FUA, etc).
6	Coordinar, autorizar y facilitar la transferencia de paciente de nuestra institución a otro de mayor complejidad, según estado de salud del paciente COVID - 19.
7	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en salud COVID - 19.
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.
Coordinaciones Externas	NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

<p>A.) Nivel Educativo</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Incompleta</th> <th style="text-align: center;">Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td rowspan="2" style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Título de Especialidad o culminacion del residentado medico de la Especialidad. </div> </td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Título de Especialidad o culminacion del residentado medico de la Especialidad. </div>		<input type="checkbox"/> Bachiller		<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura			<input type="checkbox"/> Maestría			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			<input type="checkbox"/> Doctorado			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			<p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>¿Requiere habilitación profesional?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
	Incompleta	Completa																																			
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																			
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Título de Especialidad o culminacion del residentado medico de la Especialidad. </div>																																				
<input type="checkbox"/> Bachiller																																					
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																					
<input type="checkbox"/> Maestría																																					
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																																					
<input type="checkbox"/> Doctorado																																					
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																																					

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 D. [Signature]
 C. M. [Date]
 JEFE DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS

CONOCIMIENTOS :

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimientos de RCP básico y avanzado, conocimiento sobre manejo de pacientes críticos.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos de actualización de la especialidad (dentro de los últimos 5 años en el campo de su especialidad).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

03 años de experiencia incluyendo la residencia médica

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

03 meses, mínimo

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

03 meses, mínimo

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolucion de SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

De comunicación, atención, control, análisis y orientacion al servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS
 Dr. Emilio Martínez Rodríguez Flores
 C.M.P. 36012 NIVEL 3055
 JEFE DPTO. DE EMERGENCIAS CRITICAS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Cirugia
Denominación del Puesto: Médico
Nombre del puesto: Médico Especialista en Traumatología
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Departamento de Cirugia
Dependencia funcional: NO APLICA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes, en el Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos establecidos.
2	Efectuar inter consultas y/o referencias a otras especialidades de la institución u hospitales de mayor complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente.
3	Examinar e indicar procedimientos para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
4	Efectuar intervenciones especializadas, para la recuperación de la salud integral del paciente
5	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en salud.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas
 NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Título de Médico Cirujano, con Título y Registro nacional de la Especialidad.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

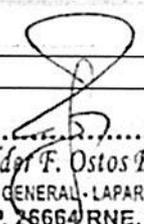
¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto


 Dr. Wilder F. Ostos Espinoza
 CIRUJANO GENERAL - LAPAROSCOPISTA
 C.M.P. 26664 RNE. 14874

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos de actualización de la especialidad (dentro de los últimos 5 años en el campo de su especialidad).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		X		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)		X		
Programa de presentaciones (PowerPoint)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años de experiencia incluyendo la residencia medica

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año, mínimo

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 año, mínimo

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolucion de SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

De comunicación, atención, control, análisis y servicio.



 Dr. Wilder F. Ostos Espinoza
 CIRUJANO GENERAL - LAPAROSCOPISTA
 C.M.P. 26664 RNE. 14874